



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, primero (1º) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ejecutivo Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2012-00505-00
Demandante (s):	Julio César Chinchilla
Demandado (s):	Servitac SAS
Asunto:	Ordena prueba de oficio

Para un mejor proveer, se ordena que por secretaría se oficie a la empresa postal SURENVIOS a efectos de que certifique el estado de la guía 2199786.

Para cumplir tal cometido se le concede a la empresa postal un término de 5 días hábiles contados a partir de la fecha en la cual sea recibido el requerimiento judicial.

Así mismo se fija como fecha de audiencia el 28 de octubre a las 11 am.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90ffc7a349990f739b8153a5c5b3c4969ab15b9bc48b58c35449d06714616c47**

Documento generado en 01/08/2022 11:59:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>